



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20142040181451

Fecha: 05/12/2014 03:30:48 p.m.

Bogotá, D.C.

Señor  
Hector Eduardo Vanegas Gámez  
Agencia Nacional de Infraestructura -ANI  
[hvanegas@ani.gov.co](mailto:hvanegas@ani.gov.co)

Ref.: **MODELO DE GESTION ETICA PARA ENTIDADES DEL ESTADO.**  
Radicado No. 20142060196042 Fecha: 20 de Noviembre de 2014

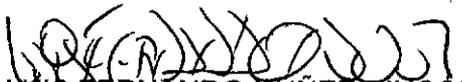
Respetado Señor, reciba un cordial saludo.

En atención a la petición de la referencia, nos permitimos informarle que en desarrollo de la actualización del Modelo Estándar de Control Interno-MECI, en cumplimiento del decreto 943 de 2014 que contribuirá eficazmente a la consolidación de una cultura de la integridad en la Administración Pública del país, en coherencia con las demás acciones con las que el Gobierno Nacional se encuentra empeñado para la construcción de confianza plena por parte de la ciudadanía en las instituciones públicas.

Igualmente, como complemento podrán consultar el **Modelo Metodológico de Gestión Ética para Entidades del Estado** como herramienta para gestionar el fortalecimiento de la ética pública en el ejercicio de la función administrativa, publicación financiada por el Gobierno de los Estados Unidos de América a través de USAID, el cual podrá consultar en enlace <http://mecicalidad.dafp.gov.co/documentacion/Componente%20Ambiente%20de%20Control/ModelodeGestionEtica.pdf>

El presente concepto se emite de conformidad con los términos del artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

  
LUIS FERNANDO NUÑEZ RINCON  
Coordinador Servicio al Ciudadano

MPeña/LFNuñez  
204.24.2

"Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a tí"

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá, D.C., Colombia • Teléfono: 334 4080/87 • Fax: 341 0515 • Línea gratuita 018000 917 770  
Código Postal: 111711. Internet: [www.dafp.gov.co](http://www.dafp.gov.co) • Email: [webmaster@funcionpublica.gov.co](mailto:webmaster@funcionpublica.gov.co)

